

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
PIURA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**PLAN CURRICULAR**

**P47**

**MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON  
MENCION EN GESTIÓN DEL RIESGO**

# MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

## INTRODUCCIÓN

La Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, se ha considerado adaptar y hacerla más acorde con las actuales prioridades de Desarrollo Regional, así como para introducir el enfoque de Gestión del Riesgo, el cual permitirá armonizar las políticas y criterios de planificación actualmente vigentes, con la necesidad de previsión ante las múltiples amenazas que significa los desastres naturales en nuestra región y país.

Tenemos conocimiento que en nuestro país no existen planes ni programas que tomen en cuenta el Ordenamiento Territorial haciendo más vulnerables las ciudades a los desastres naturales; es por tal motivo, que se presenta esta propuesta a fin que los profesionales que optan por seguir esta Maestría se conviertan en asesores generando un efecto multiplicador a fin que se empiece a dar importancia en los proyectos al Ordenamiento Territorial y porque no, marcar las pautas para que se empiece a legislar a fin que tengamos ciudades más seguras, ordenadas y menos vulnerables.

Asimismo, el ordenamiento territorial (OT) no es una política nueva en el mundo. Los países europeos manejan sus políticas de ordenamiento territorial dentro de un contexto interno (nacional) y externo (internacional). Así, definen su papel en la organización y funcionamiento del espacio europeo y los escenarios de uso y ocupación de su territorio interno, a diversas escalas jerarquizadas.

En el contexto internacional, el ordenamiento territorial europeo es guiado por la "Carta Europea de Ordenación del Territorio", suscrita por todos los países de la Comunidad Europea en 1993. En ésta, el OT se define como "la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Disciplina científica, técnica administrativa y acción política, concebida como práctica interdisciplinaria y global para lograr el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio"

## 1. JUSTIFICACIÓN

La realidad nacional actual, inmersa en una recesión económica pronunciada, con escasos recursos disponibles y falta de cuadros capacitados, significan una limitante para realizar las innumerables tareas necesarias en el logro del Desarrollo del País.

El análisis de esta situación ha llevado al gobierno actual a tomar medidas urgentes y radicales para revertirla, teniendo entre una de las más prioritarias la creación del Instituto Nacional de Planificación, como organismo encargado de definir en adelante las políticas del país, mediante una Planificación concertada entre todos los estamentos nacionales. Esto conllevará por lo tanto a requerir de una masa crítica de profesionales especializados en la Planificación, a nivel de Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Por otro lado, una creciente conciencia global sobre los desastres y su incidencia negativa en los procesos de desarrollo, un aumento en las pérdidas económicas (sistemas de producción e infraestructura) y sociales, asociadas con los desastres y la necesidad de contribuir al logro de un mayor nivel de bienestar y seguridad en las distintas poblaciones vulnerables a los desastres, nos conducen a priorizar que la temática de Planificación y Ordenamiento Territorial constituyen conceptos básicos para lograr el Desarrollo Sostenible que debe ser analizado con un enfoque estratégico de Gestión del Riesgo.

Se ha de tender a que una de las características destacables de la política OT sea su descentralización. En este sentido las regiones representaran un papel protagónico. No deben existir planes nacionales, sino programas mediante los cuales el estado nacional y las regiones orientan los planes regionales, provinciales y municipales. El OT se entiende en el sentido de planificación física espacial con un fuerte énfasis ambiental.

La formulación y ejecución de estos planes se sustenta en un marco normativo sistemático y completo, con un cubrimiento total del país, a partir de planes y programas de nivel regional y local y amplia participación social en el proceso ordenador. Es notable, además, la estrecha coordinación entre las políticas ambientales y el OT que se manifiesta en la integración de ambas políticas en un único ministerio, el fuerte peso de los temas ambientales en los contenidos de los planes territoriales regionales y locales y la exigencia de evaluación de impacto territorial (EIT) como un primer nivel de evaluación de impacto ambiental (EIA) de las obras y proyectos de inversión que se realicen.

El ordenamiento territorial en Latinoamérica es una experiencia reciente, son muy pocos los países en donde estos procesos ya están consolidados. El primero, del que se tiene referencia, en aprobar su Ley Orgánica de OT fue Venezuela, en 1983.

Ante estos argumentos muy contundentes, la Sección de Posgrado de Ingeniería Civil, ha creído conveniente hacer la nueva propuesta de la actual Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con Mención en Gestión del Riesgo, la misma que tendrá un sentido totalmente multidisciplinario, ya que la Planificación como sabemos, tiene connotación y participación en todos los ámbitos de nuestro Desarrollo.

## **2. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

### **a. Objetivo General**

Formar profesionales capaces de un acercamiento multidisciplinario, integral y holístico a la problemática de la Planificación y el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo.

### **b. Objetivos específicos**

- Formar profesionales que respondan en forma proactiva a los nuevos retos que el Desarrollo Nacional nos exige, creando iniciativas coherentes con nuestra realidad Regional y Local.
- Formar profesionales dotados para la observación, comprensión, análisis, monitoreo y proyección de las condiciones del riesgo de desastres existentes en los distintos procesos de la Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible.
- Capacitar especialistas temáticos e investigadores en el manejo integral de riesgos de desastres, preparados para contribuir con el diseño y negociación de esquemas de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible, gestión social y políticas dirigidas a la reducción del riesgo.

## **3. AREA DE INFLUENCIA**

Inicialmente esta propuesta pretende lograr la participación de profesionales del departamento de Piura principalmente, en especial miembros del Gobierno Regional. Así como de los Gobiernos Locales, provinciales y distritales, sin descontar el interés que puedan tener otros profesionales de otras organizaciones o incluso independientes, que por sus labores propias estén inmersos o tengan que ver con las necesidades de Planificación en diferentes ámbitos geográficos y

sociales. Igualmente serán considerados los docentes de la Universidad Nacional de Piura quienes, acogiendo la propuesta del Señor Rector de dar las máximas facilidades de acceder a la consecución de un Grado Académico de Maestro, opten por seguir esta Maestría, la cual es totalmente multidisciplinaria.

Este Programa de Maestría ha sido desarrollado por la Unidad de Posgrado de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura. Cuenta con la asesoría técnica y profesionales con experiencia que han sido colaboradores de GTZ (Oficina de la Cooperación Técnica Alemana).

#### **4. ESTUDIO DE MERCADO**

La Planificación y el ordenamiento territorial se plantean como una estrategia para lograr el desarrollo sostenible, basada en la "distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico-biótico, todo ello en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores".

La visión global del OT latinoamericano se intentó construir en 1989, como resultado del interés de la región por definir una posición global sobre el problema del medio ambiente y el desarrollo, para presentarla en la Conferencia de Río realizada en 1992. Es así que, con el auspicio del PNUD y el BID, se conformó una Comisión encargada de elaborar dicha posición, conformada por representantes de Costa Rica, México, Ecuador, Colombia, Guatemala, Brasil, Venezuela, Perú, Guyana y Argentina. El documento final de este trabajo se conoció en 1990 bajo el título de "Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente", en el cual se hace un diagnóstico de la realidad latinoamericana y se proponen las bases para la construcción de una estrategia de desarrollo sostenible de los países latinoamericanos. Conformadas por siete (7) grandes líneas: 1) La erradicación de la pobreza. 2) El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 3) el ordenamiento del territorio. 4) El desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural. 5) Una nueva estrategia económica y social. 6) La organización y movilización social y 7) La reforma del Estado (Massiris Cabeza, Angel)

Es en este contexto que nuestro país ingresa a un periodo de debates y precisiones necesarias para una equitativa, eficaz, y eficiente descentralización y regionalización que finalmente dará lugar a la formulación de una ley marco de descentralización y regionalización. En este proceso las propuestas desde las regiones deben lograr altos niveles de consenso y calidad que constituyan garantías iniciales para asumir competencias y funciones en la gestión regional.

Una de las Acciones Estratégicas consideradas por el Gobierno regional de Piura, es **la Animación y formulación de propuestas de Planificación y Ordenamiento Territorial a partir de la acción concertada de los gobiernos locales en el marco de la concertación regional**, como una actividad de especial importancia regional porque se considera que, "la Ordenación Territorial es la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad".

El proceso de ordenamiento territorial de la Región Piura, tuvo como objetivo concertar propuestas sobre los aspectos más importantes a considerar por los actores regionales referentes al uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de los desequilibrios en la región y la prioridad de inversiones urbano regionales, que sirvan de orientación básica a la formulación y gestión, de un Plan de Ordenamiento Territorial de la región. Para hacer viable la formulación de Propuestas sobre el Ordenamiento territorial la Región propuso la conformación de un grupo de trabajo constituido con representantes de gobiernos locales, sector público, sociedad civil y profesionales destacados en el tema, para que analicen la información disponible y formulen las propuestas básicas de consenso que sirvan de orientación a las acciones de los actores regionales y a las nuevas autoridades regionales y locales electas en el proceso de descentralización y regionalización. La metodología básica de trabajo prevista se inició con el diagnóstico territorial, continuó con el análisis de perspectivas y formuló finalmente las propuestas para la gestión del Ordenamiento Territorial de la Región.

#### **1.- Definición del problema.**

En nuestro país no existen planes ni programas que tomen en cuenta el Ordenamiento Territorial haciendo más vulnerables las ciudades a los desastres naturales.

#### **2.- Análisis previo de la situación actual.**

##### **Interno:**

Se cuenta con Docentes residentes y visitantes capacitados a nivel nacional e internacional en este tema de Gestión de Riesgos, considerando que nuestra región es vulnerable a todo tipo de desastres naturales es pertinente planificar el ordenamiento de su territorio para mitigar el riesgo.

El mercado potencial son los profesionales de diversas ramas que se desempeñan en los gobiernos regionales y locales e independientes que

tengan que ver con las necesidades de planificación en ámbitos geográficos y sociales.

La universidad Nacional de Piura en coordinación con la ONG GTZ e INDECI ha realizado eventos de capacitación relacionados con los temas de planificación, territorio y mitigación de riesgos, de donde se ha obtenido información de los participantes, de su interés por llevar estos estudios a nivel pos gradual.

#### **Externo:**

En las Universidades locales no existe un Programa de Maestría que tome en cuenta la Planificación y el Ordenamiento Territorial, en específico.

### **3.- Análisis D.A.F.O.**

#### **Debilidades.**

- Que los Docentes residentes y visitantes con los que contamos, sean captados por otras universidades para dictar alguna Maestría similar y carezcamos de este recurso.

#### **Amenazas.**

- Que otra Universidad Privada ofrezca la misma Maestría

#### **Fortalezas.**

- Contar con Docentes residentes y visitantes de alto nivel, capacitados en el Perú y el extranjero.
- Ser la única universidad local que ofrece este Programa de Maestría
- Que los profesionales que egresen de nuestra Maestría se conviertan en asesores de los gobiernos regionales y locales y se genere un efecto multiplicador para coadyuvar al desarrollo regional y nacional.

#### **Oportunidades.**

- Profesionales de diversas ramas que laboran en gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas interesados en el tema de Planificación y Territorio.

#### **4.- Definición de Objetivos**

- Formar profesionales capaces de un acercamiento multidisciplinario, integral y holístico a la problemática de la Planificación y el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención Gestión del Riesgo
- Formar profesionales que respondan en forma proactiva a los nuevos retos que el Desarrollo Nacional nos exige, creando iniciativas coherentes con nuestra realidad Regional y Local.
- Formar profesionales dotados para la observación, comprensión, análisis, monitoreo y proyección de las condiciones del riesgo de desastres existentes en los distintos procesos de la Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible.
- Capacitar especialistas temáticos e investigadores en el manejo integral de riesgos de desastres, preparados para contribuir con el diseño y negociación de esquemas de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible, gestión social y políticas dirigidas a la reducción del riesgo.

#### **5.- Tipo de información de la que disponemos.**

**Fuentes Internas** (Primarias o Secundarias).

Alumnos egresados de la Universidad Nacional de Piura en las ramas de economía y Arquitectura son alumnos potenciales de este Programa.

**Fuentes Externas** (Primarias o Secundarias).

Disponemos de las asistencias de los participantes que han acudido a eventos relacionados con este tema; Profesionales que laboran en el Gobierno Regional y Municipalidades provinciales y distritales.

#### **6.- Elección de la muestra.**

Definición del Público Objetivo.

Contamos con una demanda potencial de 170 personas, que se irá incrementando año a año con la cantidad de alumnos egresados de nuestra Universidad y de otras Universidades.

En principio nuestra Oferta está dada para atender a 30 profesionales.



## **7.- Qué tipo de técnicas utilizaremos.**

### **Técnicas cuantitativas:**

En los Talleres y seminarios de capacitación relacionados con Planificación, territorio y riesgos realizados por la Universidad Nacional de Piura; unos promedios de 120 personas mostraron su interés por este tema.

### **Técnicas cualitativas:**

En los Talleres y seminarios de capacitación relacionados con Planificación, territorio y riesgos realizados por la Universidad Nacional de Piura; los participantes dieron cuenta de que este tema requería de estudios más profundos; por lo que, sería conveniente realizarlos a nivel pos gradual.

## **8.- Recogida y elaboración de datos.**

En la asistencia de Participantes con una población de 120 personas a los eventos, se realizó la encuesta.

## **9.- Interpretación de los datos.**

El 60% de los participantes mostró interés por desarrollar una Maestría relacionada con la Planificación del Territorio y mitigación de Gestión de Riesgos

## **10.- Elaboración y presentación del informe final.**

Considerando la urgente necesidad de Planificar estratégicamente los diversos ámbitos geográficos con miras al desarrollo económico y social de la región, así como mitigar el riesgo antes los desastres naturales a los que estamos expuestos, se ha considerado pertinente proponer la creación y funcionamiento del Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, que será dirigida a profesionales de diferentes ramas que estén inmersos en el tema de Planificación y ordenamiento del territorio; que generalmente los tenemos desarrollando actividades en gobiernos regionales y locales. Asimismo, se pretende desarrollar un programa competitivo que capte profesionales de diversas regiones del Perú dado que es un tema de interés nacional y latinoamericano.

## **11.Demanda**

El interés de muchos profesionales de la Región Piura por capacitarse en el campo de la Planificación y el Ordenamiento Territorial, ha sido captado a través de diversos eventos académicos de nivel local y regional, en los cuales se ha expresado el reclamo por una Maestría en

Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con Mención en Gestión del Riesgo, con enfoques diferentes a las clásicas metodologías que se han ofrecido anteriormente. Asimismo, de las coordinaciones con el Gobierno Regional, se ha visto la total pertinencia de ofrecer esta Maestría, en la cual participaran muchos de los profesionales que actualmente laboran ahí y que se avocarían muchos a desarrollar como temas de Tesis, las propias propuestas que sean del mayor interés del Gobierno Regional como propuestas concretas de aplicación en el corto y mediano plazo. A ellos debemos añadir el interés que ha generado en las instancias de los Gobiernos Locales (provinciales y distritales) ya que, de acuerdo a la actual legislación vigente, es de necesidad obligatoria la aplicación de la Planificación en todas las instancias del gobierno, lo que conllevará a contar con muchos de los profesionales de estas organizaciones.

### 11.1. Demanda Establecida

<b>Planificadores</b>	
<b>Gobierno Regional</b>	<b>10</b>
<b>Gobierno local</b>	<b>56</b>
<b>ONG`s</b>	<b>30</b>
<b>Consultores Privados</b>	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>136</b>
<b>Alumnos</b>	<b>24</b>
<b>Trabajadores UNP</b>	<b>10</b>
	<b>170</b>

El costo beneficio es positivo para el Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible Con Mención en Gestión del Riesgo, como se observa en el Presupuesto Proyectado, el cual solo considera una Sección con 20 alumnos.

En todos los sectores de la Administración Pública y privada se requiere de la Planificación Estratégica, como una herramienta de Gestión para la aprobación de Proyectos de corta, mediana y gran envergadura.

Cada vez es mayor el número de profesionales que necesitaran una especialización a nivel de Post Grado en la Planificación y Ordenamiento Territorial que incorpore los conceptos de Gestión del Riesgo como base fundamental.

## 5. FUNDAMENTACIÓN

El programa de Maestría en Planificación y el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, pretende formar profesionales que conozcan, evalúen, perfeccionen saberes y estrategias que les permita planificar y desarrollar nuevos

procedimientos y estrategias para integrar la región a nivel urbano y rural, usando nuevas tecnologías.

En este sentido se sustenta y fundamenta en:

#### **a. Bases y principios educativos**

La formación profesional está orientada al desarrollo integral de seres humanos en las dimensiones del SABER SER, SABER HACER, SABER CONOCER, SABER CONVIVIR, desarrollando equilibradamente esas cuatro dimensiones.

Se concibe el aprendizaje como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo. Los aprendizajes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del estudiante en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento. El enfoque de la evaluación es dinámico, en función a desempeños.

#### **b. Bases y principios filosóficos**

La formación de un profesional eminentemente social y humano, creativo, productivo con identidad cultural, consciente de su diversidad social y cultural, dispuesto a construir una sociedad, democrática, incluyente, equitativa y con justicia social. A través de los siguientes principios filosóficos:

- La búsqueda de un ser humano con valores ético - morales y solidarios, transformador social, comprometido, tolerante, intercultural, que asume la libertad y la autonomía, respetando la naturaleza como sujeto diverso, e individual, humanista, productivo y comunicativo, con base en la gestión del conocimiento, practicando la solidaridad, la tolerancia, la reciprocidad, el respeto al otro en libertad con y en la naturaleza.
- Una praxis transformadora y emancipadora hacia la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente.

#### **c. Bases y principios culturales**

Es necesario que los participantes conozcan y comprendan que el Perú es un país multiétnico y pluricultural, de donde emergen las peculiaridades de las comunidades, las formas de funcionamiento de la

sociedad civil y su relación con el estado; donde la tolerancia y la cooperación entre diferentes, es básico para la convivencia.

Se enfatiza la interculturalidad que vincula y dignifica en complementariedad los saberes, valores, prácticas, conocimientos y lenguas de todas las culturas que coexisten en el país en igualdad y sin ninguna discriminación.

#### **d. Bases y principios sociológicos**

Estos principios son premisas que vinculan al programa con su contexto en ámbitos y formas específicas, definiendo y ordenando la postura de nuestra institución en estos temas y acompañando las aspiraciones y el devenir de la sociedad.

La búsqueda de la pertinencia y factibilidad del Programa permitirá responder a los desafíos de un mundo cambiante en los planos local, regional, nacional e internacional y alcanzar un equilibrio entre los recursos humanos, materiales y financieros y lo que se quiere lograr.

Le permitirá la integración del profesional a la sociedad con todos los mecanismos que cuenta en un proceso dinámico de integración, promoviendo la educación como un derecho inalienable del ser humano.

#### **e. Bases y principios psicológicos**

Los principios psicológicos se constituyen en la base para desarrollar en la formación permanente de los profesionales, los procesos de: autoconocimiento, autorregulación, así como la comprensión cabal de sí mismo y del otro, los cuales se requieren tanto para aprender a aprender como para mediar aprendizajes.

La aplicación de metodologías adecuadas estará determinada por las particularidades de cada asignatura, respetando los fundamentos que orienten la formación del ser humano como:

- Actividad
- comunicación
- Relaciones interpersonales
- Experiencia intelectual y emocional.
- Proceso de participación, colaboración e interacción.
- Tránsito dependencia – independencia.
- Regulación – autorregulación.

## **f. Bases y principios científicos**

Para el Programa de Maestría Planificación y el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención Gestión del Riesgo el Plan curricular ha enfatizado los estudios en la especialización en las áreas más relevantes de como Planificación estratégica, Ordenamiento Territorial y la Gestión del Riesgo. El “Innovar, formar e investigar no son tres conceptos independientes, sino tres momentos de un mismo proceso hacia el cambio y la calidad sostenida” (Torre, 1999:4)

Las líneas de especialización se complementan con la parte investigativa en el desarrollo de productos como matriz de consistencia, operacionalización de variables, elaboración de instrumentos de recojo de datos; siguiendo el proceso metodológico de la investigación científica, que implica:

- El cambio de actitud y adquisición de nuevas competencias profesionales.
- La aplicación práctica de la investigación, como elemento de mejora de la propia práctica profesional y la innovación.
- El trabajo en equipo, lo que le exige nuevas destrezas sociales
- La existencia de otros protagonistas (familia, medios de comunicación, otros profesionales, etc.) con los que tiene que relacionarse.
- La presencia de otros medios, (las nuevas tecnologías) que le permiten otro tipo de interacciones.

Todo ello con el propósito de contribuir a la preparación del estudiante en formular y desarrollar su investigación de disertación y otros trabajos científicos, así como al análisis de datos e interpretación de los resultados a través del uso de software estadístico.

## **6. COMPETENCIAS DEL INGRESANTE**

El alumno de la Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, contará:

- Conocimientos para realizar trabajos en Instituciones Públicas y Empresas Privadas que realizan Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo.
- Habilidades para trabajar en consultorías de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo, evaluación de vulnerabilidades y riesgos, en organizaciones de protección civil, prevención de desastres, atención de emergencias y gestión de proyectos.

- Conocimientos para realizar trabajo en fundaciones o corporaciones dedicadas al medio ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las principales competencias claves que desarrolla el participante de la Maestría, son:

- Capacidad de diseñar e implementar procesos de cambio sobre nuevas formas de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo, análisis de riesgos y desarrollo sostenible.
- Habilidad para fomentar procesos de articulación de intereses, de integración de los niveles de gestión, de concertación, de cooperación y de manejo de conflictos en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo.
- Liderazgo para orientar, facilitar, conducir y coordinar la implementación de los procesos de cambio para la Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con enfoque en Gestión de Riesgo de desastres.

## **7. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido en el Programa de Maestría en **Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible** con mención en Gestión del Riesgo, los postulantes deberán cumplir los requisitos exigidos de acuerdo a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de Piura alineada con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220.

## **8. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS**

La Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo es una opción formativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura para profesionales que tienen como propósito perfeccionar su formación e investigación en el campo de la Planificación urbana y rural con enfoque en Gestión del Riesgo.

<b>AREAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
MENCIÓN	1. Teoría del desarrollo sostenible 2. Teoría de la gestión integral del territorio. 3. Teoría de la gestión del riesgo y cambio climático 4. Formulación de Proyectos de Inversión Pública I

	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Metodologías y herramientas de planificación del desarrollo</li> <li>6. Zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial</li> <li>7. Análisis del riesgo en procesos de desarrollo</li> <li>8. Formulación de Proyectos de Inversión Pública II</li> <li>9. Seguimiento y monitoreo por resultados</li> <li>10. Aplicación de SIG en procesos de planificación del desarrollo</li> <li>11. Gestión de conflictos en procesos de desarrollo</li> <li>12. Política regional y descentralización</li> <li>13. Normatividad en los procesos de ordenamiento territorial</li> <li>14. Planificación estratégica para gobiernos regionales y locales</li> </ul>
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Seminario de Investigación I: Elaboración de Anteproyecto de Tesis</li> <li>2. Seminario de Investigación II: Elaboración de Proyecto de Tesis y Presentación de Informe Final</li> </ul>

## **9. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA**

La Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, se ha estructurado para ser impartida en cuatro semestres académicos. En el primer semestre se impartirán cursos con contenidos teóricos, para luego llevar paralelamente en los siguientes semestres cursos de contenidos teóricos con otros de aplicación práctica. En cada semestre se ha considerado cuatro (4) cursos, algunos de los cuales incluyen horas para desarrollar investigación guiada.

**PLAN DE ESTUDIOS**

<b>I SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>HP</b>	<b>HP</b>	<b>TOTAL</b>
TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4	IC1427	48	32	80
TEORÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	4	IC1428	48	32	80
TEORÍA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	4	IC1429	48	32	80
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA I	4	IC1430	48	32	80
TOTAL : 16 CRÉDITOS					
<b>II SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>HP</b>	<b>HP</b>	<b>TOTAL</b>
METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	4	IC1431	48	32	80
ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	IC1432	48	32	80
ANÁLISIS DEL RIESGO EN PROCESOS DE DESARROLLO	4	IC1433	48	32	80
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA II	4	IC1434	48	32	80
TOTAL : 16 CRÉDITOS					
<b>III SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>HP</b>	<b>HP</b>	<b>TOTAL</b>
SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR RESULTADOS	4	IC2424	48	32	80
APLICACIÓN DE SIG EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	4	IC2425	48	32	80
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN PROCESOS DE DESARROLLO	4	IC2426	48	32	80
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I: ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TESIS.	3	IC2308	32	32	64
TOTAL : 15 CRÉDITOS					
<b>IV SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>HP</b>	<b>HP</b>	<b>TOTAL</b>
POLÍTICA REGIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN	4	IC2427	48	32	80
NORMATIVIDAD EN LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	IC2428	48	32	80
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	4	IC2429	48	32	80
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II: ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL.	3	IC2309	32	32	64
TOTAL : 15 CRÉDITOS					
	62		736	512	1,248



## **10. SUMILLA DE LOS CURSOS**

### **I Semestre**

- **Teoría del desarrollo sostenible**

Se aspira que el alumno esté en capacidad de analizar y asesorar los procesos de desarrollo local (gobiernos locales y regionales) desde un dominio de los factores económicos, sociales y políticos generando un adecuado manejo de los recursos naturales, la polución, los problemas sociales y los sistemas de control, promoviendo la reflexión y discusión sobre modelos de desarrollo, sobre el concepto de sostenibilidad y sus implicaciones en la sociedad moderna.

- **Teoría de la gestión integral del territorio**

El curso analiza desde la perspectiva de la complejidad de las diferentes proposiciones sobre la sustentabilidad del hábitat, ubicándolas dentro de aquellos marcos que promueven el desarrollo local integral de los centros urbanos y en el medio rural, considerando especialmente las problemáticas asociadas a los procesos de urbanización rápida, a la degradación medioambiental y al impacto de los procesos globalizadores que han desembocado en la crisis del modelo actual de civilización y están generando mayor impacto negativo de los riesgos de desastre. También se realiza un análisis para entender la relación entre las dimensiones local, regional y nacional asociados al uso del territorio.

- **Teoría de la gestión del riesgo y cambio climático**

Se estudian los fundamentos conceptuales de riesgo: amenazas y vulnerabilidades, desastres y desarrollo sostenible. Las características de los desastres y su mutua incidencia con los procesos de desarrollo, la percepción individual y colectiva del riesgo y su representación social. Se realiza el análisis de causa efecto y el carácter transversal e integral de la gestión del riesgo en los procesos de desarrollo. También, se describen las características de los fenómenos (naturales y sociales) asociados con las amenazas de origen natural y antrópico. Se estudia el enfoque conceptual y metodológico de las nociones de vulnerabilidad y riesgo, analizando la incidencia de los aspectos sociales, políticos, institucionales y económicos.

- **Formulación de Proyectos de Inversión Pública I**

Se estudiará la aplicación de mecanismos de evaluación y monitoreo de proyectos y la implementación de programas de desarrollo a mediano y largo plazo a partir del análisis de competitividad regional. Se aplican las diversas herramientas para realizar análisis permanente de la cartera de proyectos asociados

a los procesos de planificación regional, su actualización y ajustes incorporando como eje transversal la gestión de riesgo.

## **II Semestre**

- **Metodologías y herramientas de planificación del desarrollo**  
Se presentan los conceptos más destacados de las metodologías en Planificación Regional. La planificación y gestión estratégica de las organizaciones y territorios, la planificación concertada con actores sociales. Se analiza la instrumentación de las acciones de apoyo al desarrollo, la promoción de actividades económicas, como factores claves para la innovación y creación de riqueza, el medio ambiente y desarrollo local. Se desarrolla el criterio para la evaluación de planes y proyectos de desarrollo.
- **Zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial**  
Contiene los principales enfoques del Ordenamiento Territorial de un país como instrumentos de Planificación del desarrollo nacional que permite definir la ocupación territorial y los usos mas adecuados del espacio. Un instrumento para la gestión del desarrollo sostenible, que proporciona información sobre la capacidad y fragilidad del territorio y sus recursos naturales, en forma sistematizada y localizada geográficamente, que ayuda a la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo, manejo y conservación de los ecosistemas. Asimismo, se plantea un instrumento dinámico, que debe ser ajustado y actualizado sobre la base de las cambiantes condiciones socioeconómicas de la región a la que se aplica, así como también conforme a las influencias externas;  
Por ejemplo, las tendencias del mercado mundial.  
Asimismo, evidenciar que este tema no implica una definición rígida o irrevisable de los usos del territorio.
- **Análisis del riesgo en procesos de desarrollo**  
Se estudian los fundamentos conceptuales de Riesgo: amenazas y vulnerabilidades, desastres y desarrollo sostenible.  
Las características de los desastres y su mutua incidencia en los procesos de desarrollo, la percepción individual y colectiva del riesgo y su representación social. Se realiza análisis causa-efecto y el carácter transversal e integral de la Gestión del Riesgo aplicado a la Planificación y el Ordenamiento Territorial.
- **Formulación de proyectos de inversión Pública II**  
Se toma en cuenta el conocimiento de los aspectos de gestión de recursos para la toma de decisiones en el campo financiero y en la ejecución de proyectos de Inversión, ordenando y aplicando conocimientos adquiridos a través de temas de la actividad crediticia, accionaria y participación de la comunidad.

Se indica como se determinan las inversiones de un proyecto y como se pueden y deben financiar los recursos reales y financieros requeridos por el proyecto para su ejecución.

### **III Semestre**

- **Seguimiento y monitoreo por resultados**

Se incide en el diseño de indicadores de gestión para realizar una adecuada evaluación de los Planes y Programas aplicados en determinado sector de estudio a nivel regional y local. Así como aplicar las estrategias pertinentes para su mejor desarrollo.

- **Aplicación de SIG en procesos de planificación del desarrollo**

Se desarrolla este curso bajo una visión de conjunto del territorio y la comprensión de las estructuras y las dinámicas de funcionamiento que la determinan, se trabajan las Bases y aplicaciones de los Sistemas de Información Ge referenciada. Como un instrumento de aplicación en la planificación y ordenamiento del territorio y la gestión de las actividades humanas en él. El curso presenta el marco teórico, así como la demostración de los sistemas de información geográfica satelitales para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del territorio. Se establecen los aspectos metodológicos de los programas especializados para estos estudios.

- **Gestión de conflictos en procesos de desarrollo**

Teorías del conflicto; teoría de juegos, análisis de actores, posiciones, intereses, escenarios, estrategias y etapas. Modalidades de negociación, conciliación, facilitación, mediación y arbitraje. Elementos para el análisis de conflictos. Los medios alternativos de resolución de conflictos. Medios informales y medios consuetudinarios para la resolución de conflictos. Experiencias en el Perú en arbitraje y conciliación. Ética y conciliación, Aspectos jurídicos, técnicas e instrumentos de la conciliación. Todos los elementos que se desarrollan en este curso se basan en su aplicación a procesos de planificación Regional con enfoque de gestión del riesgo.

- **Seminario de Investigación I: Elaboración de Anteproyecto de Tesis.**

Seminario teórico-práctico de metodología de la Investigación que describe los instrumentos de las ciencias sociales para la construcción y verificación de conceptos, teorías o hipótesis. Se desarrollarán técnicas de análisis de datos, bases de datos, entrevistas, uso y sistematización de información cuantitativa, así como de fuentes primarias y secundarias.

Asimismo, el alumno propondrá un tema de Investigación a desarrollar relacionado con el tema de Planificación Regional para el Desarrollo Sostenible, el mismo que con la ayuda del docente irá mejorándolo.

#### **IV Semestre**

- **Política regional y descentralización**

Se analizarán los procesos de descentralización en América Latina y la configuración de políticas regionales. Para cada uno de los modelos que existen, se evalúan las estrategias necesarias que deben implementarse en los procesos de planificación regional para incorporar la gestión del riesgo. Asimismo, se realizará la aplicación del principio de subsidiaridad y el análisis de causa-efecto en la dimensión territorial de los riesgos.

- **Normatividad en los procesos de ordenamiento territorial**

Se tendrá en cuenta la normatividad vigente que se establece tanto a nivel de municipalidades como de gobiernos regionales para realizar un proceso de ordenamiento del territorio que sea seguro y de acuerdo a Plan regulador de la ciudad a fin de disminuir la vulnerabilidad al riesgo.

- **Planificación estratégica para gobiernos regionales y locales**

Este curso está relacionado con la propuesta de un Plan de desarrollo Integral y sostenible a largo plazo, donde se establezca claramente la Misión, Visión, Objetivos, Estrategias y el conjunto de actividades que se emprenderían para lograr lo propuesto; este Plan partirá de lo General a lo particular, donde se establecerá a nivel Regional y de ahí bajará a las demás subregiones. Comprometiendo tanto a las municipalidades como a las instituciones.

- **Seminario de Investigación II: Elaboración de Proyecto de Tesis y Presentación de Informe Final**

El alumno habrá culminado con la Investigación de su trabajo de Tesis desarrollado a lo largo de los cuatro (4) semestres de estudios de la Maestría, a la par cumplirá con la formalidad de las etapas administrativas que requiere para su aprobación a nivel institucional y estará en capacidad de sustentarlo.

## 11. MALLA CURRICULAR

ÁREAS	CICLO I Créditos 16	CICLO II Créditos 16	CICLO III Créditos 15	CICLO IV Créditos 15
<b>MENCIÓN</b>	<p>Teoría del desarrollo sostenible (04 créditos)</p> <p>Teoría de la Gestión integral del territorio (04 créditos)</p> <p>Teoría de la Gestión del riesgo y cambio climático (04 créditos)</p> <p>Formulación de Proyectos de Inversión Pública I (04 créditos)</p>	<p>Metodología y herramienta de planificación del desarrollo (04 créditos)</p> <p>Zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial (04 créditos)</p> <p>Análisis del riesgo en procesos de desarrollo (04 créditos)</p> <p>Formulación de Proyectos de Inversión Pública II (04 créditos)</p>	<p>Seguimiento y monitoreo por resultados (04 créditos)</p> <p>Aplicación de SIG en procesos de planificación del desarrollo (04 créditos)</p> <p>Gestión de conflictos en procesos de desarrollo (04 créditos)</p>	<p>Política regional y descentralización (04 créditos)</p> <p>Normatividad en los procesos de ordenamiento territorial (04 créditos)</p> <p>Planificación estratégica para gobiernos regionales y locales (04 créditos)</p>
<b>INVESTIGACIÓN</b>			<p>Seminario de Investigación I: Elaboración de Anteproyecto de Tesis (03 créditos)</p>	<p>Seminario de Investigación II: Elaboración de Proyecto de Tesis y Presentación de Informe Final (03 créditos)</p>
<b>62 Créditos</b>	<b>CICLO I Créditos 16</b>	<b>CICLO II Créditos 16</b>	<b>CICLO III Créditos 15</b>	<b>CICLO IV Créditos 15</b>

## 12. ESQUEMA DE SÍLABO PARA ASIGNATURAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
ESCUELA DE POSGRADO  
UNIDAD DE POSGRADO EN INGENIERIA CIVIL  
Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento  
Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en  
Gestión del Riesgo

# *SÍLABO*

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. ASIGNATURA :  
1.2. SEMESTRE ACADÉMICO :  
1.3. CÓDIGO :  
1.4. NATURALEZA :  
1.5. N° DE CRÉDITOS :  
1.6. DURACIÓN :  
a. FECHA DE INICIO :  
b. FECHA DE TÉRMINO :  
1.7. DOCENTE :  
1.8. EMAIL :  
1.9. CAMPUS VIRTUAL EPG: <http://www.epg-unp.com/moodle/>

### 2. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Debe contener:

- La finalidad de la asignatura
- Los rasgos del perfil de egreso que contribuye a lograr, partiendo de los criterios de desempeño.
- Los desempeños del estudiante en relación al desarrollo de la capacidad investigativa y actitudes.
- La descripción general del desarrollo de la asignatura.

### 3. COMPETENCIA

Debe expresar el desempeño: capacidad efectiva y actitudes de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.

Ejemplo:

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
1. VERBO	2. OBJETO	3. CONDICIÓN DE CALIDAD
Señala la acción del desempeño. Debe	Es una situación concreta sobre la cual	Es el criterio o criterios que se tienen como

referirse a una actuación observable o medible.	recae la acción.	referencia para evaluar la acción sobre el objeto.
Evaluar	El proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes	Enfoque de competencias.
<b>COMPETENCIA:</b> Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes desde el enfoque de competencias.		

#### 4. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Se organizan los contenidos en unidades de aprendizaje, según la lógica de logro de competencia y sus respectivas capacidades.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:**  
(Número y nombre de la unidad de aprendizaje)

<b>CAPACIDADES:</b> (habilidades que posibilita la articulación de saberes para actuar e interactuar en determinadas situaciones)	
<b>CONTENIDOS DE APRENDIZAJE</b> (lo que los estudiantes deberían saber o comprender como resultado del proceso de aprendizaje)	<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b> (Son todas aquellas tareas que debe realizar el estudiante para alcanzar el aprendizaje, dicho en otras palabras son las experiencias que desarrolla el estudiante para adquirir los conceptos y las habilidades que determinen su aprendizaje)
<b>ACTITUDES</b> (Forma de actuar, el comportamiento que emplea el estudiante para hacer las cosas).	

#### 5. METODOLOGÍA

- Métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura.
- Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades a través de métodos activos como: Aprendizaje Basado en Problemas

(ABP), Estudios de casos, trabajo en equipo, trabajos de investigación de campo bibliográfica, prácticas de laboratorio, simulaciones, prácticas en escenario real.

- Debe promoverse el aprender haciendo y la investigación como un modo de conocimiento.
- Debe promoverse los procedimientos de aprendizaje interactivos.

## 6. EVALUACIÓN

Se evidencia como un proceso sistemático, continuo e integral a través de:

### 6.1. Requisitos de aprobación: Ejemplo:

- La asistencia para la evaluación respectiva debe ser del 70%.
- El promedio mínimo de aprobación del curso es 14.
- Presentar puntualmente las actividades propuestas.

### 6.2. Productos acreditables:

Evidencia del resultado de un trabajo u operación, que cumple condiciones y criterios establecidos para su evaluación.

Ejemplo:

- Matriz de consistencia
- Informe de visita
- Proyecto de investigación
- Investigación bibliográfica

### 6.3. Matriz de evaluación

CAPACIDADES	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (según normas APA). Ejemplo:

- ✓ Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill.
- ✓ Zavala, S. (2012). Guía en la redacción del estilo APA, 6ta edición. Recuperado de <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>



### **13. MODALIDAD**

La modalidad de estudios es presencial, tiene una duración de cuatro (04) semestres académicos, con cuatro (04) cursos por cada semestre, con un total de 16 cursos.

Se desarrollará a través de clases magistrales, discusión de casos, exposiciones individuales y en equipo, foros de discusión. Se motivará constantemente la participación de los maestrantes para la obtención y mejoramiento de una reflexión crítica de los fenómenos organizacionales con respecto al cuidado y protección del medioambiente y la seguridad industrial; las actividades prácticas se desarrollarán con trabajos de campo, visitas a empresas u otros que indique el docente.

Un requisito indispensable del proceso enseñanza-aprendizaje y de la aprobación de una asignatura es haber asistido por lo menos, al 75% de las sesiones de trabajo programadas.

### **14. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA**

Las Líneas de investigación orientarán a los maestrantes a definir su tema de investigación, así como a reconocer de forma fluida temáticas sobre las cuales se cuenta con los antecedentes necesarios para facilitar los procesos de investigación.

Las líneas de investigación del Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible con mención en Gestión del Riesgo, son:

<b>Líneas de Investigación</b>	<b>Competencias</b>
Planificación Estratégica	Definir las políticas del país, mediante una Planificación concertada.
Ordenamiento Territorial	Desarrollo integral de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad.  Disciplina científica, técnica administrativa y acción política, concebida como práctica interdisciplinaria y global para lograr el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio"
Gestión del riesgo	Tomar conciencia global sobre los desastres y su incidencia negativa en los procesos de desarrollo, un aumento en las pérdidas económicas (sistemas de producción e infraestructura) y sociales, asociadas con los desastres y la necesidad de contribuir al logro de un mayor nivel de bienestar y seguridad en las distintas poblaciones vulnerables a los desastres

## **15. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo, contempla:

**15.1.** La evaluación de los aprendizajes de los participantes, correspondientes a cada curso, se regirá de acuerdo a lo señalado en el silabo respectivo y debe ser:

- Integral: porque toma en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del estudiante.
- Continua: engloba todo el proceso de aprendizaje (inicio, desarrollo y final)
- Sistemática: articula en forma estructurada y dinámica las acciones y los instrumentos que programa y utiliza.

15.2. Los instrumentos de evaluación para el participante pueden ser:

- Pruebas escritas.
- Participación en clase
- Trabajos de Investigación
- Trabajos aplicativos del curso, realizado y registrado en Aula Virtual: supone tareas individuales y grupales y la participación en foros de discusión, previstos en la programación del curso.
- Prácticas de campo
- Otros

15.3. Evaluación del docente, al terminar el ciclo el participante evaluará el desempeño de los docentes a través de una ficha de evaluación.

15.4. Evaluación del programa, cada año la coordinación académica evaluará logros y dificultades de los diferentes aspectos y actores de los programas.

## **16. GRADUACIÓN**

Para ser egresado y graduado del Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo se deberá cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente de la Universidad Nacional de Piura alineada con la Ley Universitaria N° 30220.

### **16.1. Grado que se otorga**

#### **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO.**

### **16.2. Perfil del egresado**

El Maestro en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible con mención en Gestión del Riesgo graduado en la Universidad Nacional de Piura posee las siguientes competencias:

- Demuestra ser reflexivo, cultor y amante de la verdad y de la libertad, creativo, tolerante y crítico de todas las corrientes del pensamiento humano, participe consciente y activo de la construcción de un país con solidez económica, política y cultural.
- Investigador capaz de aportar, con los conocimientos científicos que produce, al esclarecimiento de la problemática en el Sector competente.
- Poseedor de un espíritu abierto, tolerante y crítico de todas las corrientes de la cultura.
- Promotor del desarrollo social regional y nacional.
- Profesional altamente calificado para detectar las necesidades de cambio, resolver problemas de manera eficiente y creativa.
- Analizar la problemática en el Sector competente con el apoyo y experiencia de especialistas locales, nacionales e hispanoamericanos.
- Dirigir, coordinar, supervisar y/o evaluar proyectos o programas en materia de Planificación y Ordenamiento territorial urbano y rural.
- Incorporarse, como colaborador experto, gestor, operador y/o asesor, en tareas de planificación estratégica en el sector competente.

### **16.3. Campo de acción del egresado**

El egresado del Programa de Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible con mención en Gestión del Riesgo podrá desempeñarse como especialista en uno de los temas desarrollados en la línea de investigación a la que se orientó, profesor o investigador, contribuyendo a la innovación y al mejoramiento de la educación en instituciones educativas y organismos a fines locales, nacionales e internacionales, de gestión pública y privada.